



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 988 -2025-UNSAAC

Cusco, 24 JUL 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio N° 162 y 169-2025-EPO-FCSS-UNSAAC-ANDAH-UNSAAC, registrado con el Expediente N° 857509 presentado por la Mgt. Saturnina Truddy Ccance Medina, Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, mediante el cual solicita Aprobar presupuesto de gastos de refrigerios, del Primer Seminario "Actualización en Obstetricia 2025" Filial Andahuaylas, organizado por la Escuela Profesional Filial Andahuaylas y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente del Visto, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia filial Andahuaylas, solicita la aprobación del presupuesto de gastos de refrigerios, del Primer Seminario "Actualización en Obstetricia 2025", organizado por la Escuela Profesional de Obstetricia, a realizarse el 12 de agosto de 2025, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en el cual se detalla el monto estimado para atención de 130 estudiantes y docentes (260 refrigerios), manifestando que el evento se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2025 en el horario de mañana y tarde;

Que, por Resolución N° D-417-2025-FCSS-UNSAAC de fecha 10 de julio de 2025, emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, se oficializa la Realización del "I Seminario de Actualización de Obstetricia 2025 - Andahuaylas", cuyo objetivo central es fortalecer las habilidades y destrezas de los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia, induciéndoles en el estudio de la ciencia y el método científico, asimismo busca proporcionar información actualizada sobre los avances más recientes en el manejo de emergencias obstétricas, la salud materno – infantil y otras áreas críticas de la Obstetricia;

Que, mediante Proveído N° 571-2025-VRAC-UNSAAC, la Dra. Paulina Taco Llave, Vice Rectora Académica de la UNSAAC, considerando el requerimiento de autorización de presupuesto para entrega de refrigerios a los participantes del evento, emite opinión favorable para la emisión de Resolución correspondiente;

Que, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1337-2025-OPP-UPP, precisando la afectación presupuestal para atender lo solicitado conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del citado expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a los actuados, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el presupuesto de gastos de refrigerios en el monto de S/. 3,750.50 (Tres mil setecientos cincuenta con 50/100 soles) para la realización del **SEMINARIO "ACTUALIZACIÓN EN OBSTETRICIA 2025"**, oficializado mediante Resolución N° D-417-2025-FCSS, por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, a

realizarse el día 12 de Agosto de 2025, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

SEGUNDO.- EL EGRESO que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1337-2025-OPP-UPP, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

TERCERO.- DISPONER, que la Dirección General de Administración a0 través de la Unidad de Abastecimiento, Sub Unidad de Mantenimiento y Servicios atienda el presupuesto asignado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de la normatividad vigente.

CUARTO.- DEJAR ESTABLECIDA, la obligación de la Mgt. SATURNINA TRUDDY CCANCCE MEDINA, Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia Filial Andahuaylas, de presentar Informe de las actividades realizadas en el evento en referencia, ante la Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Administración y el Despacho Rectoral, en el plazo de diez (10) días, de finalizado dicho evento

QUINTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones, publique la presente resolución en la página web institucional: www.unsaac.edu.pe

SEXTO.- DISPONER, que a través de la Unidad de Trámite Documentario de la Institución, se notifique a la Mgt. SATURNINA TRUDDY CCANCCE MEDINA, conforme a Ley.

La Dirección General de Administración y las dependencias a su cargo, adoptarán las medidas complementarias del caso, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

Tr.: VRAC.-VRIN.-OCI.-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- SU TESORERIA.-U ABASTECIMIENTO.-SU. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-SU INTEGRACION CONTABLE.-SU EJECUCION PRESUPUESTAL.-U RECURSOS HUMANOS.- SU EMPLEO.- SU ESCALAFÓN.- SU SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.- FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD, E.P. DE OBSTETRICIA FILIAL ANDAHUAYLAS .- Mgt. SATURNINA TRUDDY CCANCCE MEDINA.- ASESORIA JURIDICA.- IMAGEN INSTITUCIONAL.- RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.- SG/ECU/MMVZ/MQL/EMM.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO


DGO. M. MYLORKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 1337-2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA
RESPONSABLE: MGT. SATURNINA TRUDDY CCANCCE MEDINA

REFERENCIA: EXP. NRO. 857509
OFICIO N° 158-2025-EPO-FCSS-UNSAAC-ANDH
RESOLUCION NRO.D-417-2025-FCSS-UNSAAC

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR EVENTO ACADÉMICO DENOMINADO I SEMINARIO "ACTUALIZACIÓN EN OBSTETRICIA 2025", EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL 12 DE AGOSTO DE 2025 EN EL SALÓN CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS. OFICIALIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO.D-417-2025-FCSS-UNSAAC
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	2.3.27.11 5 Servicio de alimentación de consumo humano S/3,750.50
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 3,750.50
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 14 de julio de 2025
CERTIFICACION VALIDA POR EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

cc.
Archivo.
/efvc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mgt. Washington Klemm Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Aprobado por Resolución R.
N° 988-2025-UNSAAC